

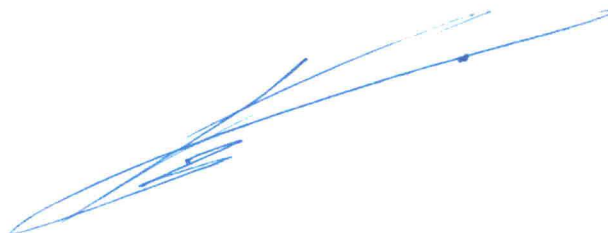
AL PRESIDENTE DEL SENADO

A solicitud de la Mesa de la Cámara, por el presente escrito se comunica que el coste económico de la Moción consecuencia de Interpelación (671/000169) para debate en Pleno, con Registro nº 179.894, de fecha 29 de abril de 2015, **por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en orden a garantizar los principios de transparencia, independencia, neutralidad, equidad y suficiencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para cumplir sus objetivos.**, se estima como sigue:

Al ser una serie de medidas con las que se incrementarían los ingresos al Estado, ello compensaría los posibles gastos que se pudieran ocasionar, por lo que el coste económico sería nulo o inapreciable.

No obstante y para atender el requerimiento que se nos hace, y teniendo en cuenta esa previsible compensación estimaremos que el coste de la solicitud es de 0 €.

Palacio del Senado a 4 de mayo de 2015



Óscar López Águeda
Portavoz Adjunto del GPS